



## CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES «ESTUDIANDO EL PATRIMONIO»

### RESUMEN

Se presentarán proyectos o trabajos de investigación donde se muestre la aplicación de las disciplinas de estudio para preservar y promover el patrimonio material e inmaterial.

**Objetivo:** promoción y apoyo de la iniciación a la investigación en el estudiantado.

**Dirigido a:** cualquier estudiante de estudios oficiales de la Universidad de Alcalá durante el curso 2022/2023. Cada estudiante podrá presentar una única candidatura, pudiendo ser esta individual o conjunta de hasta 3 estudiantes.

### Categorías:

1. Premio general 1000€ + diploma
2. Premio en Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura 500 € + diploma
3. Premio en Ciencias Humanas y Sociales. 500€ + diploma

**Plazo de presentación:** entre el 9 de mayo y el 15 de septiembre de 2023.

**Fecha de resolución:** 6 de noviembre de 2023

**Fecha de entrega:** 16 de noviembre, día Mundial del Patrimonio, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá.

### INTRODUCCIÓN

Este concurso se inscribe en una de las principales líneas de trabajo del Consejo de Estudiantes de la UAH y la Universidad de Alcalá en su conjunto en la actualidad: la promoción de la investigación en el estudiantado. La actividad consiste en la presentación de proyectos de investigación por parte de estudiantes donde muestren la aplicación de sus disciplinas al estudio y la promoción del patrimonio histórico material e inmaterial, especialmente vinculado con la condición de Patrimonio de la Humanidad que ostenta la Universidad de Alcalá.

Las propuestas del estudiantado deberán girar en torno a una pregunta sencilla y transversal: *¿cómo puede aplicarse tu disciplina al estudio y la promoción del patrimonio?* Así, los trabajos pueden enfocarse desde dos perspectivas: bien trabajos bibliográficos que vengan a responder esa pregunta directamente, bien trabajos experimentales o bibliográficos que muestren ejemplos de esta aplicación al estudio del patrimonio.





## BASES

1. El presente concurso *Estudiando el Patrimonio* tiene por fin apoyar, promover e incentivar la labor de iniciación a la investigación del estudiantado de la Universidad de Alcalá.
2. Podrá presentar una candidatura al concurso cualquier estudiante de estudios oficiales de la Universidad de Alcalá durante el curso 2022/2023. Cada estudiante podrá presentar una única candidatura, pudiendo ser esta individual o conjunta de hasta 3 estudiantes.
3. Se deberá rellenar el formulario de inscripción que aparece en la página web del concurso.
4. El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto entre el 9 de mayo de 2023 y el 15 de septiembre de 2023.
5. Las solicitudes se presentarán de forma física mediante el Correo Interno de la UAH dirigido al Consejo de Estudiantes o por correo electrónico a la dirección [ciencia.ceuah@uah.es](mailto:ciencia.ceuah@uah.es). Las solicitudes deberán adjuntar la siguiente documentación:
  - Copia del DNI y TUI del estudiante
  - Matrícula del curso 2022/2023 en la Universidad de Alcalá
  - Teléfono de contacto
  - Dirección
  - Correo electrónico institucional
  - Copia del trabajo
6. Los trabajos tendrán un máximo de 30 páginas, y deberán contar con un *abstract*. Podrán contener anexos con datos o imágenes sin límite de páginas. Deberán estar escritos en Times New Roman, 12 con texto justificado e interlineado 1,5.
7. Se concederán tres premios: un premio general de 1.000€ para el mejor proyecto, un premio en Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura de 500€, y un premio en Ciencias Humanas y Sociales de 500€, con su correspondiente diploma. Existirá la posibilidad de conceder en cualquier categoría un áccesit sin cuantía económica. El Consejo Social de la Universidad de Alcalá ha acordado abonar el primer premio de 1.000€ al que se le aplicarán las retenciones correspondientes a la normativa.
8. Las candidaturas serán valoradas por un Jurado compuesto por el Vicerrector de Investigación y Transferencia, o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad, o persona en quien delegue, tres integrantes del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá, uno de los cuales será el representante de estudiantes en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá, y un docente de cada uno de los dos ámbitos establecidos.
9. Los trabajos serán valorados con una puntuación entre el 1 y el 10 por el Jurado con la siguiente distribución:
  - Contenido innovador del trabajo – hasta 3 puntos
  - Posibilidades de aplicación y transferencia del trabajo – hasta 3 puntos





- Aplicación y transferencia del trabajo al Patrimonio de la Universidad de Alcalá – hasta 2 puntos
  - Introducción de nuevas metodologías y tecnologías – hasta 2 puntos
10. El Jurado dictará propuesta de fallo que será elevada al Consejo de Estudiantes y al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
11. La valoración otorgada por el Jurado será inapelable.
12. Se resolverá la concesión el día 6 de noviembre de 2023 por parte del Consejo de Estudiantes y con la aprobación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, de acuerdo con la propuesta elevada por el Jurado.
13. Los premios podrán ser declarados desiertos.

#### CALENDARIZACIÓN

9 de marzo 2023

15 de septiembre 2023

6 de noviembre 2023

16 de noviembre 2023

Lanzamiento del concurso

Cierre de las participaciones

Reunión final del jurado

Comunicación de los Ganadores y Entrega de Premios

